

Residencias Artísticas en Colombia

Convocatoria 2021 para artistas de Costa Rica

Esta iniciativa surge de una colaboración cultural gestada desde el 2019 entre el Centro Cultural de España en Costa Rica y Plataforma Canibal en Colombia. Ambas entidades se unen bajo un acuerdo de colaboración internacional para el apoyo a la creación de artistas costarricenses mediante una residencia artística en Barranquilla, Colombia.

Decidimos en conjunto proponer una convocatoria pública para favorecer el intercambio cultural entre Colombia y Costa Rica, así como financiar residencias artísticas en Plataforma Canibal www.plataformacanibal.org

Canibal es un espacio comunitario que promueve el arte contemporáneo y las prácticas comunitarias en el contexto del Caribe Colombiano. Estamos ubicado en Barrio Abajo en la ciudad de Barranquilla, desde el año 2013. Funcionamos como residencia de artistas, proyecto curatorial y laboratorio de comunidades creativas. Contamos con más de 7 años de experiencia en el desarrollo de programas de trabajo que fortalecen el campo artístico regional y lo visibiliza a nivel internacional. Es considerado uno de los espacios de apoyo a las artes visuales más dinámicos en el ámbito cultural del Caribe. Colabora de manera activa con procesos investigativos, formativos y comunitarios con otras instituciones en América Latina, Europa y el Caribe. Ha participado de importantes escenarios internacionales del arte contemporáneo como: La X Bienal de Mercosur, en Brasil, Documenta 14 en Alemania/Atenas, La XIII Bienal de La Habana en Cuba, 45 SNA, Colombia, Sitac- Pac en México, Art Lima en Perú y Este Arte en Uruguay. Entre muchos otros. Canibal reflexiona sobre el trabajo comunitario, el territorio, el paisaje y la memoria histórica caribeña. Nos interesan los artistas, curadores, investigadores y gestores que cruzan las fronteras de sus disciplinas, asumen las realidades y tensiones del territorio y hacen visible las relaciones colaborativas en su producción.

El programa Experimentación en los Procesos Creativos, a través del proyecto Casa Canibal, del Centro Cultural de España realiza Residencias Artísticas para propiciar un encuentro entre artistas visuales de la región, en esta convocatoria; poniendo énfasis en la experimentación e investigación como modos de promover y dinamizar los procesos creativos relacionados con el territorio, el paisaje y la memoria histórica en el Caribe Colombiano.

La convocatoria tiene como finalidad reinventar el concepto de residencias, para adaptarlas a las actuales circunstancias y no paralizar la actividad del tejido artístico ni la de nuestros espacios/museos/centros culturales. La producción de las y los artistas no se puede detener porque los espacios culturales no estén abiertos a pleno rendimiento y es nuestro compromiso apoyar al sostenimiento del tejido cultural y de sus necesidades en estos tiempos.

Para ello lanzamos esta convocatoria de residencias artísticas que ayuden a la interrelación entre artistas en estos tiempos inciertos, para favorecer su movilidad e internacionalización y realizar una muestra de resultados, bien a modo expositivo, o en formato mesa de reflexión sobre los procesos investigativos y de creación.

Link al formulario: <https://forms.gle/25xkM5cutb8JzEAL7>

1. FECHAS

Convocatoria: Del 9 de agosto al 9 de setiembre 2021

Comunicación de seleccionados: A más tardar 16 de setiembre 2021.

Residencia: Del 30 de setiembre al 20 de octubre del 2021.

2. OBJETO

Los objetivos de las residencias son los siguientes:

- Apoyar la internacionalización del trabajo creativo de los y las artistas de Costa Rica, favoreciendo el Intercambio artístico en Latinoamérica y realizando una exposición de su trabajo o muestras de resultados en Plataforma Caníbal
- Desarrollar procesos creativos e investigativos participativos en torno al territorio, el paisaje, el cuerpo y la memoria histórica del Caribe Colombiano.

3. DOTACIÓN

Será seleccionada 1 persona para la residencia.

La residencia cubre a cada artista por parte del Centro Cultural de España en Costa Rica:

- Vuelo de ida y vuelta San José – Barranquilla – San José
- Seguro de Viaje por tres (3) semanas.
- Dietas de alimentación por valor de 630 USD

Y por parte de la Plataforma Caníbal:

- Alojamiento, taller y espacio expositivo.
- Acompañamiento curatorial al proyecto en residencia
- Ingreso a la plataforma Artistas Caníbales alojada en nuestro sitio web
- Entrevista de vídeo y disposición del espacio Radial de la plataforma.
- Acompañamiento en difusión en medios radiales y virtuales culturales y especializados a nivel local, nacional e internacional.

Los artistas reciben acompañamiento previo a su llegada a la residencia con el ánimo de organizar gestiones que permitan mayor eficiencia del tiempo en residencia.

La persona seleccionada deberá hacerse responsable de cumplimiento de los requisitos de viaje relacionados con las medidas sanitarias entre países, migración y/o puestos fronterizos.

4. CARÁCTERÍSTICAS ESPECÍFICAS DE LA CONVOCATORIA

La convocatoria está planteada para el desarrollo de residencias artísticas para la creación dentro de las disciplinas de las Artes Visuales que se vinculen reflexiones sobre el trabajo comunitario, el territorio, el paisaje y la memoria histórica caribeña. Nos interesan lxs artistas, curadorxs, investigadorxs y gestorxs que cruzan las fronteras de sus disciplinas, asumen las realidades y tensiones del territorio y hacen visible las relaciones colaborativas en su producción.

5. SOLICITANTES

Podrán optar a la residencia, las y los artistas mayores de edad que, con independencia de su nacionalidad, vivan en Costa Rica con estatus migratorio legal. Esta ayuda es específica para artistas individuales, quedando excluidos los colectivos, asociaciones u otras organizaciones

6. CRITERIOS DE SELECCIÓN

La selección estará a cargo del equipo Plataforma caníbal. La valoración técnica, conceptual y de contexto de los proyectos que atiendan a las temáticas de dicha convocatoria y su factibilidad de realización tanto en el tiempo de la residencia como en el lugar de la misma.

7. SOLICITUDES Y DOCUMENTACIÓN PARA PRESENTAR

Los y las solicitantes deben presentar la solicitud de manera virtual, vía formulario web, antes de la finalización del periodo de solicitud; adjuntando al mismo los siguientes documentos:

- Dossier explicativo del proyecto a realizar en un máximo de 6 páginas. Este dossier puede incluir bocetos, fotografías y enlaces web a material relacionado que pueda ayudar a la comprensión de este, su temática y la factibilidad de realización durante la residencia.
- Memoria de trabajos anteriores a modo de biografía con imágenes de obras; pudiendo incluir fotografías y enlaces web a material audiovisual, web personal o web de exposiciones anteriores.
- Fotografía del pasaporte.

8. PLAZO DE INSCRIPCION

Del 9 de agosto al 9 de setiembre 2021

9. JURADO

El Jurado seleccionador se conformará por un representante propuesto por cada institución que participe. La decisión del jurado es irrevocable.

10. RESOLUCION DE LA CONVOCATORIA

Resuelta la convocatoria, se harán públicas en el sitio web y/o redes de las instituciones implicadas a más tardar el 16 de setiembre 2021, así como vía correo electrónico. No se mantendrá correspondencia o comunicación adicional alguna con las personas solicitantes que no hayan resultado seleccionadas.

11. EJECUCIÓN DE LA RESIDENCIA Y SEGUIMIENTO

La obra deberá producirse en el plazo de 3 semanas que comprenden entre el 30 de septiembre y el 20 de octubre del 2021.

El/La artista deberá favorecer la comunicación y la retroalimentación del proceso creativo, así como la difusión de esta residencia en las redes de ambas instituciones implicadas. Para ello, deberá: Documentar el proceso creativo en tiempo real con fotografías y/o video a través de sus redes sociales. Enviar los links de sus redes sociales con el material de documentación al Centro Cultural de España y al Museo La Neomudéjar semanalmente, cada lunes, mientras dure la residencia.

El/La artista deberá informar, con carácter previo, de cualquier modificación a la propuesta de proyecto que prevea realizar durante el proceso de producción de la obra y que pueda suponer una alteración significativa del proyecto original presentado. Deberá justificar las razones de tal modificación, que podrá ser aprobada o denegada a la vista de la valoración de la información aportada.

12. FORMALIZACIÓN

La persona seleccionada deberá suscribir antes del 18 de setiembre de 2021 el compromiso de aceptación que el Centro Cultural de España y Plataforma Caníbal le traslade.

La firma del compromiso de aceptación por parte del beneficiario y, en su caso, una factura, será condición indispensable para la percepción de la ayuda concedida.

La aceptación de la ayuda implicará el desarrollo del proyecto presentado hasta su completa ejecución.

En cuanto a las normas de estancia en Kárstica, las personas artistas han de comprometerse a su integro respeto y cumplimiento en lo que concierne a seguridad, orden y buen trato al espacio y sus compañeros.

13. PAGO

La ayuda será abonada por adelantado para facilitar el correcto desarrollo de la residencia, previa aceptación de las personas seleccionadas y firma del acuerdo de compromiso de aceptación.

14. DIFUSIÓN DEL PROYECTO

Las personas beneficiadas de la residencia se comprometen a no exponer la obra, ni a darla a conocer públicamente por ningún medio, antes de que lo hagan el Centro Cultural de España y/o el Plataforma Caníbal

Asimismo, el/la artista cederá los derechos oportunos para que su obra forme parte del catálogo de dicha exposición o exposiciones, o de cualquier otro material relacionado, o se incluya en la difusión del presente programa. Cada institución podrá aportar un espacio donde presentar físicamente los resultados, o bien una mesa de presentación de estos, según decida.

15. ACEPTACIÓN DE LAS BASES

El hecho de concurrir a la presente convocatoria supone la aceptación de sus bases y de su resolución, que será inapelable, así como la renuncia a cualquier tipo de reclamación.